



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2010

RES. H. N° 1078-10

Expte. N° 4.046/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Idioma Moderno Italiano" del Departamento de Lenguas Modernas; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 672/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Alumna Claudia Andrea CRUZ BARRIONUEVO, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección del Departamento de Lenguas, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

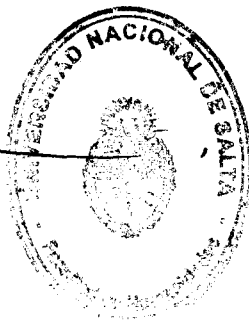
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Julio de 2010, a la Alumna **Claudia Andrea CRUZ BARRIONUEVO**, Legajo N° 6788, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Idioma Moderno Italiano" del Departamento de Lenguas.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la alumna designada, comuníquese al Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL


Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. FLOR de MARIA del V. RICNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa